

LICENCIADA EN DERECHO

MARÍA DE LA LUZ ARCE GUZMÁN



OBJETIVO

Aplicar los conocimientos adquiridos en los años de estudio y experiencia laboral. Así como mi capacidad de planificación, organización dentro de la administración pública municipal y gubernamental, encaminándose a desarrollar un trabajo con responsabilidad, profesionalismo, integración y lealtad a la entidad que me brinde la oportunidad de ser parte de ella.

EDUCACIÓN ACADÉMICA

2016-2018 Maestría en Derecho Procesal Civil /Diploma/Universidad de Ciencias Penales y Sociales.
2010-2014 Licenciada en Derecho/Título/Universidad Mexicana

EXPERIENCIA LABORAL

15 de enero de 2018 a la fecha Jefa de Departamento de Procedimientos Civiles, Penales y Laborales
22 de junio de 2016 al 15 de enero de 2018 Jefe de Unidad "A", adscrita a la Consejería Jurídica del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
2009-2015 Asesora de la Secretaría del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
2007-2009 Subcontralora de Responsabilidades y Sanciones, Contraloría Municipal de Tlalnepantla de Baz, México.
2006-2007 Jefa del Departamento de Comisiones Edilicias, Secretaría del Ayuntamiento, Tlalnepantla de Baz, México.
2000-2006 Jefa del Departamento Jurídico de la Dirección de Abasto y Comercio del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
1998-2000 Lider "A" Proyectos, adscrita a Dirección Jurídica de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Gobierno del Estado de México.

TEMAS IMPARTIDOS

Procedimiento Administrativo/ Medios Recursivos/ Responsabilidades de los Servidores Públicos/ Derechos Humanos/ Amparo.

INFORMACIÓN GENERAL

Mexicana/

Ingles 50%/Computación 80%.